

	Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo de la Facultad de Salud	No: 24-2012	Páginas: 8
		Lugar: Salón del Consejo de la Facultad de Salud	Fecha: Martes 26 de junio de 2012	Hora Inicio: 8:15 a.m

Objetivos: Reunión ordinaria del Consejo de Facultad

Asistentes

1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	2.	Luz Helena Rojas González, Directora Escuela Rehabilitación Humana
3.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	4.	Gladys Eugenia Canaval Erazo, Directora Escuela de Enfermería
5.	Sigifredo Muñoz Sánchez, Director Escuela de Medicina	6.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología
7.	Humberto Carvajal, Director Escuela de Ciencias Básicas	8.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública
9.	Carlos Hugo Moreno Macías, Representante de los Egresados (Principal)	10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica
11.	Hernán Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones	12.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)
13.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Oficina de Comunicaciones (Invitado)	14.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica (Secretaria)

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta 23 de 2012
3.	Movimiento de Personal	4.	Casos Estudiantiles
5.	Informe Vicedecana Académica	6.	Informe Vicedecano de Investigaciones
7.	Informe Decano	8.	Revisión Perfiles Convocatoria Semilleros Docentes
9.	Correspondencia para Decisión	10.	Correspondencia para Información
11.	Presentación Asignaciones Académicas	12.	Varios
13.	Priorización Proyectos de Inversión	14.	

Desarrollo de la Reunión

<p>1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA</p> <p>No asiste y no se excusa el Representante Estudiantil (Principal) Wilmar Monsalve, como tampoco su suplente, Nelly Sofía Zorrilla.</p> <p>2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 23 DE 2012.</p> <p>Se aprueba.</p> <p>3. MOVIMIENTO DE PERSONAL</p> <p>El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:</p> <p><i>Comisiones Académicas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Gonzalo Zúñiga Escobar (Escuela de Medicina). Del 12 al 21 de junio de 2012, en Canadá. Liliana Salazar Monsalve (Escuela de Ciencias Básicas). Del 9 al 13 de julio de 2012, en Bogotá.
--

- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 26 al 27 de junio de 2012, en Bogotá.
- Alcira Escobar (Escuela de Enfermería). Del 28 al 29 de junio de 2012, en Bogotá.
- Anilza Bonelo (Escuela de Ciencias Básicas). Del 9 al 14 de julio de 2012, en Bucaramanga.
- Armando Cortés Buelvas (Escuela de Medicina). Del 6 al 12 de julio de 2012, en Cancún México.

Encargatura

- Gerardo Campo Cabal, en la Dirección de la Escuela de Medicina, del 3 al 6 de julio de 2012.
- Sigifredo Muñoz Sánchez, en el Decanato, del 9 al 19 de julio de 2012.
- Luz Helena Rojas, en el Vicedecanato Académico, del 28 de junio al 14 de julio de 2012.

4. CASOS ESTUDIANTILES

4.1 El Consejo de Facultad autoriza el trámite del siguiente caso estudiantil:

- Mariam Frutos Redondo (1000450), Especialización en Auditoría en Salud. Modificación de calificación de Métodos Epidemiológicos en Auditoría (607148-01), de P.D a 4.4; período, agosto-diciembre de 2010. Justificación: por error involuntario el docente no digitó la calificación.

5. INFORME VICEDECANA ACADÉMICA

5.1 Se realizó reunión del Comité de Currículo de Pregrado con funcionarios de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, quienes hicieron referencia a los diferentes beneficios que ofrecen a docentes, estudiantes y empleados de la Universidad. Sin embargo, son consientes que entre los aspectos que deben mejorar está la parte de la sistematización; información que es valiosa para los procesos de renovación de acreditación y de registros calificados. Se les manifestó la dificultad que hay con el suministro de almuerzos en Campus San Fernando, ante lo cual informaron que están en el proceso de buscar alternativas para superar dicha dificultad.

5.2 El lunes 25 de junio se reunió con la Jefe de la División de Admisiones y Registro Académico, con el fin de dar salida a algunas dificultades que se han presentado con los Posgrados Clínicos, entre ellas, dar respuesta a una tutela de un aspirante de la pasada convocatoria, quien empató con otro aspirante que fue quien obtuvo el cupo, dado que adjuntó el certificado electoral.

5.3 Hoy en horas de la tarde se reunirá con el Ingeniero Raúl Villamarín, con el fin de revisar la herramienta que presentó el profesor Carlos Andrés Pineda, para el cálculo de los créditos, de tal manera que se puedan establecer controles para que el número de horas esté acorde con la normatividad vigente.

5.4 Se reunió con las Oficinas de Extensión y Docencia Servicio, con el fin de discutir algunos aspectos relacionados con los convenios que están en trámite de firma y frente a los cuales han habido dificultades con el tema de la contraprestación que la Universidad debe dar a los escenarios de práctica. Se hizo una propuesta como Facultad, de tal manera que se pueda superar dicha dificultad para lo cual se requiere el concurso de todas las Escuelas. El Decano en su informe ampliará el tema.

5.5 Se llevó a cabo la entrega de los certificados de estímulos académicos a los estudiantes de los Programas Académicos de Pregrado, en el cual estuvieron presentes los Directores de Programa quienes al igual que los estudiantes recibieron con beneplácito dicha actividad. Por parte del Programa Académico de Bacteriología y Laboratorio Clínico no hubo presencia de la Dirección del Programa ni de los estudiantes.

5.6 La abogada María Jenny Viáfara le remitió comunicación anexando un convenio académico que el Programa de Medicina, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Antonio Nariño quiere suscribir con el Hospital Universitario del Valle, entidad que a su vez la remite a la Facultad de Salud.

El Consejo de Facultad sugiere remitirlo a la Dirección de la Escuela de Medicina, con el fin de que en conjunto con la Dirección Médica del Hospital Universitario del Valle, se revise su pertinencia y haga una recomendación al respecto.

6. INFORME VICEDECANO INVESTIGACIONES

- 6.1 El próximo viernes 29 de junio deberán estar en el Sistema de Control de Proyectos, SICOP, los resultados de la convocatoria interna. Para los 28 proyectos de la Facultad de Salud, se tuvo que contactar 56 evaluadores, de los cuales más de 20 son pares externos o pares de Colciencias. Destaca que en la Facultad para la convocatoria de \$15 millones, cuya evaluación es por evaluadores internos, todos cumplieron. Considera que es posible que se logre e 80% de los proyectos que se presentaron. Los resultados se publicarán el 5 de julio de 2012.
- 6.2 Comenta que en el pasado Comité de Investigaciones de la Facultad se formularon nuevas estrategias para los objetivos de la Política de Investigaciones y Producción Intelectual, que será presentada en el Consejo Superior. Algunas estrategias pueden llevar a que se planteen nuevos procesos para que lo transdisciplinar y la flexibilidad sea una realidad. Las nuevas estrategias son: Incluir la investigación como herramienta pedagógica en la docencia de pregrado y posgrado: la investigación como una modalidad docente; garantizar la flexibilidad en el currículo para que los estudiantes de pre y posgrado se vinculen a la investigación; definir la política de investigación formativa en la Universidad: tecnologías, pregrado, posgrado; acoger agendas existentes y definir nuevas; fomentar la vinculación de profesores a proyectos de investigación, pasar del 50% al 70% de profesores vinculados; apoyar la creación y fortalecimiento de las asociaciones científicas estudiantiles; facilitar espacios de discusión conceptual de transdisciplina; impulsar los semilleros de investigación; definir mecanismos académico administrativos que faciliten los proyectos transdisciplinarios; crear convocatorias internas separadas: una para grupos no consolidados separada de otra convocatoria para grupos consolidados; generar estímulos en credenciales para la producción inter y transdisciplinar; identificar la diáspora de investigadores egresados de la Universidad del Valle; generar y ejecutar procesos que permitan crear y mantener redes de investigación; observatorio de Cienciometría y definir la política de protección a participantes de investigación y propiedad intelectual.
- 6.3 Respecto al Programa de Jóvenes Investigadores, en la cual hay participación de la Facultad, han surgido problemas con la plataforma de ingreso dado que no ha sido posible acceder a ella. Lo anterior ha sido informado a Colciencias.

7. INFORME DECANO

7.1 Informe de Consejo Académico realizado el jueves 21 de junio de 2012:

- El Rector informó de comunicación enviada por el Ministerio de Hacienda en respuesta a la solicitud de que el incremento salarial del 5% que autorizó el Gobierno, se hiciera efectivo para la Universidad dado que lo autorizado fue del 3.125%; diferencia que crea dificultad en las Universidades Públicas; ante lo cual respondió que el Gobierno no financia las Universidades sólo las apoya para su funcionamiento. El SUE está solicitando una cita con el Presidente de la República, dado que afecta a todas las Universidades Públicas y que se reflejará en las finanzas del segundo período académico.
- El Rector informó que tuvo una reunión en Bogotá con la Embajada Holandesa y que se está trabajando un proyecto de mitigación para la ola invernal. Se acordó con el Gobierno Holandés la creación de una misión académica y una cátedra sobre agua, la única Universidad invitada fue la Universidad del Valle.
- Se firmó el acta de creación de la Fundación PACIFIC, nuevas tecnologías de la información.
- Se llevó a cabo Foro con el Bloque Parlamentario donde se solicitó el apoyo de la Universidad y se organizó un grupo de universidades liderado por la Universidad del Valle.
- Informó que se hará entrega del antiguo Colegio de las Marianitas a las Facultades de Salud y Ciencias de la Administración y que podrá ser habilitado para el próximo semestre. El Decano comenta que se logró que dicho espacio pudiera ser usado de manera conjunta por la ambas Facultades, pues inicialmente se había planteado que sería sólo para la Facultad de Ciencias de la Administración, ante lo cual manifestó que de ser así, dado los problemas de espacios que se tienen, el aulario sería para la Facultad de Salud. Una vez se confirme la fecha de entrega informará a los Directores de Escuela, dado que sería importante su presencia.
- El Vicerrector Académico informó que hubo un total de 6.894 aspirantes inscritos para Cali, 277 eliminados por no cumplir los mínimos y 1.017 fueron aceptados.
- Se recibieron los informes de la evaluación de los profesores nombrados, por la Facultad de Salud fueron cinco. Se recomendó su vinculación definitiva.
- Se presentó el informe de avance del semestre y hubo reporte de total normalidad en todas las Facultades

excepto en la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, quienes pedían una prórroga de quince días, lo cual fue ampliamente discutido, y se acordó que no era necesario modificar el calendario académico y que dicha Facultad lo podía manejar internamente.

- La Vicerrectora de Investigaciones informó que el próximo viernes se cierra la convocatoria interna, en la cual se ha tenido dificultades con los evaluadores. En relación con los Macro Proyectos que se financiaron, estos deben estar listos en agosto de acuerdo a la convocatoria y los profesores que trabajen en ellos tendrán hasta 110 horas en la asignación académica. Informó además, que una vez se finalice la actual convocatoria de Macro Proyectos se debe esperar dos años para volver a concursar, dado que el Comité hace la selección para los años 2013 y 2014. Dicho Comité, el cual está creado por Ley establece las líneas estratégicas y selecciona los Macro Proyectos que podrían ser financiados; por tanto es importante presentar propuestas que estén enmarcadas dentro de los lineamientos.
- Se informó que las vacaciones colectivas se decretarán entre el 16 de julio y el 17 de agosto. Los docentes que hayan concluido sus actividades académicas, pueden salir antes. El Servicio Médico establecerá su horario de atención.

La Coordinadora Administrativa informa que la División de Recursos Humanos ha dado plazo hasta el viernes 29 de junio para la entrega de los formatos, para que el pago se realice en la primera quincena de julio. Solicita que a más tardar el jueves 28 de junio se hagan llegar a la Coordinación Administrativa.

- Se presentó un informe de cómo va el documento de la Política de Extensión, que está siendo trabajado por una Comisión designada por el Consejo Académico. El documento presentado, el cual ha cambiado respecto al que originalmente se presentó, se aprobó como documento base para la elaboración del Sistema de Extensión.

El Decano comenta que el miércoles 27 de junio, se reunirá con los Decanos de las Facultades de Ciencias Naturales y Exactas e Ingenierías y con los Vicerrectores, para revisar la propuesta de Estatuto de Laboratorios, dado que la meta de la Dirección Universitaria es tenerlo a más tardar en septiembre.

- Se revisó la Resolución de la Convocatoria Docente de Reemplazos y para la Facultad de Salud se decidió que para los cupos de la Escuela de Ciencias Básicas se debe exigir formación doctoral y que si la Unidad Académica insistía en incluir la Maestría, el perfil no saldría a convocatoria y quedaría aplazado. La decisión fue comunicada al día siguiente a la Escuela de Ciencias Básicas y se llegó a la conclusión que para el cupo de Microbiología se aceptaba la recomendación y que no saliera en la convocatoria el cupo de Farmacología. En la próxima convocatoria las exigencias para el perfil se deberán argumentar con estadísticas. Con el cupo de Oftalmología, el perfil se remitió conforme la Unidad Académica lo había enviado, sin embargo, al día siguiente del Consejo Académico llegó correo electrónico del profesor Oscar Piñeros, con otras especificaciones, ante lo cual debió hacer gestión con el Rector y el Vicerrector Académico para que se aceptará su modificación.
- Se presentó Derecho de Petición enviado por la profesora María Fernanda Tobar, frente al cual se había hecho consulta jurídica y se le dará respuesta en esos términos. Lo que se concluyó era que la convocatoria en que ella participó no tenía el mismo perfil de la actual, por tanto según la Oficina Jurídica, la solicitud no procedía y se decidió sacar el cupo a convocatoria.
- El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional presentó el Plan de Acción 2012-2015 el cual tiene incluido el presupuesto. Recuerda que en el proceso de construcción hubo participación de todas las Unidades Académicas y está atemperado a los Planes de Desarrollo de las Facultades y de la Universidad, sin embargo, la posición de los Representantes Estudiantiles era que ellos debían opinar al respecto. Se acordó que lo revisaran y que en el primer Consejo Académico de agosto se retomará la discusión.
- Se discutió el Estatuto de Propiedad Intelectual el cual en cuanto a patentes trae un estímulo para los profesores, reconoce un 35% de lo que genera la patente para el Inventor, 10% al Fondo Común, 20% a las Unidades Académicas y 5% al Fondo de Investigación de la Universidad.
- Se presentó el memorando de estímulos académicos, el cual fue aprobado
- El Comité de Asuntos Estudiantiles presentó solicitud de sanción para un estudiante del Programa de Medicina que falsificó los títulos de las vacunas, recomendando la cancelación de matrícula por un período académico, teniendo en cuenta algunos atenuantes. El Consejo Académico acogió la recomendación. El Decano comenta que este tipo de situaciones demuestran la pertinencia y la necesidad de trabajar en la formación de los estudiantes en la parte Ética y Responsabilidad Legal.

La Vicedecana Académica comenta que la semana pasada la Directora del Programa Académico de Fonoaudiología envió correo a la Oficina de Relación Docencia Servicio, solicitando orientación respecto a qué hacer con estudiantes que estaban en los escenarios de práctica sin tener los títulos de anticuerpos. Al respecto comenta que la normatividad vigente es clara en el sentido que tanto estudiantes como docentes para poder estar en los escenarios de práctica deben tener las vacunas y los títulos.

7.2 Asistió al acto de entrega de los certificados de estímulos académicos a los estudiantes de pregrado, en cumplimiento con lo establecido en el Acuerdo 009 del 13 de noviembre de 1997. Dicha actividad deberá realizarse cada semestre.

7.3 Recuerda que la normatividad vigente es clara respecto a que todos los convenios de Relación Docencia Servicio deben tener una contraprestación por parte de las Universidades con los sitios de práctica, lo cual se había manejado sin mayor dificultad, sin embargo, en este momento se tiene en trámite la firma de algunos convenios y se está condicionado a la contraprestación. Se realizó una reunión con el fin de establecer estrategias para dar salida a esta situación y se tomaron decisiones, algunas de ellas en los sitios estratégicos con el Hospital Universitario del Valle y la Fundación Valle del Lili, en los cuales se ha estado otorgando exenciones de matrícula financiera a funcionarios que estén cursando posgrados, por tanto lo anterior se debe mantener. Adicionalmente, si bien en los cursos y diplomados que ofrecen las Unidades Académicas, en la Resolución se establecen becas para la contraprestación de docencia servicio, en la práctica no se está haciendo por diferentes razones; se decidió que cuando el Consejo de Facultad apruebe algún curso o diplomado y la Unidad Académica sepa que se ofertará, lo deberá comunicar a la Coordinación de Extensión, a la Oficina Docencia Servicio y al Vicedecanato Académico, que a su vez informarán a los sitios de práctica con los que se tiene convenio. Recuerda que hay un Curso de Reanimación Cardiopulmonar, el cual es muy solicitado por las IPS, y se decidió que se debe organizar y ofertar, para dar cumplimiento a la contraprestación; la Facultad está dispuesta apoyar con los costos pero se requiere apoyo de las Escuelas.

Se hizo referencia al tema de Tele-Medicina y Tele-Educación en Salud, frente a lo cual hay expectativa por parte de los sitios de práctica, en el sentido que la Universidad pueda contra prestar con este servicio. Si bien se está trabajando es complejo comprometerlo sin que todavía esté listo y funcionando. Agrega, que la Facultad de Ingenierías tiene desarrollos en Tele-Medicina y al parecer quieren que el contacto sea directo con el Hospital Universitario del Valle y que UvMedia se encargue de Tele Educación en Salud. Considera que no se pudo hacer a un lado a UvMedia, que de hecho está liderando el proceso; una vez se solucione la compra o diseño del software se dará inicio al proyecto.

El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones hace referencia a que la concepción que se logró construir es que el tema de Tele Salud tendría la posibilidad de desarrollos al menos para la Facultad, en un campo que sería Tele Educación en el cual se tiene una fortaleza natural y habría otro que sería la aplicación de la ingeniería a la solución de problemas en la atención de salud, seguimiento e incluso investigación y en ese campo es donde la Facultad de Ingeniería se sienta fuerte, sin embargo, hay otros campos en los cuales la Facultad de Salud podría tener fuerza y es en el campo de la asesoría a IPS para la puesta en marcha de sistemas de Tele Salud que por ley deben tener, frente a lo cual se pueden hacer ofertas. Es pertinente tener en cuenta que cada uno tiene fortalezas que se pueden potencializar trabajando de manera conjunta.

El Director de la Escuela de Odontología comenta que en relación con los convenios docencia servicio, sería pertinente enviar un comunicado a los docentes, con los lineamientos que se han establecido como Facultad.

7.4 El Decano comenta que los Sindicatos del Hospital Universitario del Valle, han bloqueado el ingreso a algunas áreas y recuerda que las dificultades financieras que tienen el HUV son en parte porque las EPS no le cancelan lo adeudado, pero además, es un problema estructural del Sistema de Salud. Como Universidad y como Facultad se ha hecho lo que ha estado al alcance en la búsqueda de soluciones, con reuniones con la Ministra de Salud y con la Bancada Parlamentaria. Adicionalmente, como parte del compromiso que el Rector adquirió, la Facultad de Ciencias de la Administración entregó el informe de costos el cual se deberá analizar con el fin de plantear soluciones y se entregó una primera parte del estudio de Recursos Humanos; la segunda no se hará por decisión de la Dirección de la Universidad dado algunas dificultades que se presentaron.

7.5 Recuerda que el próximo viernes 29 de junio de 2012, a partir de las 7:00 p.m en el Auditorio Ives Chatain, se realizará el IV Encuentro de Egresados de Medicina y Cirugía y de las Especializaciones Clínicas, reitera la invitación a los miembros del Consejo de Facultad. Dado que el Campus de San Fernando será sitio de votaciones el próximo domingo 1º de julio, se solicitó autorización del Rector, para realizar el evento.

7.6 Los estudiantes le solicitaron permiso para utilizar la Plazoleta Gabriel Velásquez, el próximo viernes 29 de junio entre las 3:00 p.m y las 11: 00 p.m, la cual fue negada, dado el evento académico que se llevará a cabo. El Consejo de Facultad apoya la decisión.

7.7 Circula comunicación remitida por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, relacionada con los lineamientos para la contratación de estudios técnicos para proyectos de adecuación o modificación de planta física, financiados con recursos de estampilla.

8. REVISIÓN DE PERFILES CONVOCATORIA DE SEMILLEROS DOCENTES.

Los Directores de Escuela presentan los perfiles de los cupos que saldrán en la próxima convocatoria de Semilleros Docentes, los cuales quedan aprobados de la siguiente manera:

ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

Área: Salud Pública - Cupo: 1TC

- Título: Profesional de las Ciencias Sociales o Ciencias de la Salud.
- Con título de Maestría o adelantando estudios de Doctorado en áreas relacionadas con la Salud Pública.

ESCUELA DE BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO

Área: Bioquímica Clínica - Cupo: 1TC

- Título: Profesional en Bacteriología, Bacteriología y Laboratorio Clínico, o Microbiólogo y Bioanalista.

Área: Bacteriología Clínica Humana - Cupo: 1MT

- Título: Profesional en Bacteriología, Bacteriología y Laboratorio Clínico, o Microbiólogo y Bioanalista.

ESCUELA DE ENFERMERÍA

Área: Enfermería - Cupo: 1TC

- Título: Profesional en Enfermería, egresado de un programa reconocido u homologado, si es de fuera del país.

Área: Enfermería - Cupo: 1MT

- Título: Profesional en Enfermería, egresado de un programa reconocido u homologado, si es de fuera del país.

El Decano solicita que los perfiles de la Escuela de Medicina que se aprobaron en la pasada sesión de Consejo de Facultad, sean ratificados en el próximo Consejo de Escuela.

9. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Director de la Escuela de Salud Pública, por medio del cual remite carta de la profesora Sandra Lorena Girón, quien solicita se le dé respuesta a su situación de asignación académica para el semestre agosto-diciembre de 2012. Desde el 2012 se encuentra adelantando estudios de Doctorado en Salud Pública en el Instituto Nacional de Salud Pública de México, modalidad semipresencial, para lo cual ha solicitado licencia no remunerada de un mes en diferentes períodos, dado que no cumple con el requisito

para solicitar comisión de estudios. Lo anterior implica que la asignación académica no contemplaría el tiempo comprendido entre el 1º y el 31 de octubre de 2012. Hace dos semestres se aprobó la inclusión de 100 horas de licencia no remunerada dentro de la asignación académica. Sin embargo, para el semestre en curso no se aprobó el mismo procedimiento. Solicita descargar el tiempo que estará por fuera desde la planeación de la asignación académica, debido a que durante la licencia no recibe salario.

La Coordinadora Administrativa consultará con la Vicerrectoría Académica, acerca de qué alternativas se tendrían en el marco de la normatividad vigente, para apoyar a la docente y dar salida a la situación presentada.

- Oficio del Profesor Gustavo Echeverry, Vicepresidente del Comité de Credenciales de la Facultad de Salud, por medio del cual informa decisión unánime del Comité de Credenciales, en sesión del pasado 14 de junio, para proponer el nombre de la Dra. Maria Cecilia Osorio como Presidente de dicho Comité, a quien se le cumplió el período el pasado 6 de marzo. El Consejo de Facultad recomienda la designación y se dará trámite ante Rectoría.

10. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio de Dr. Sócrates Herrera Valencia, dirigido al Decano, por medio del cual le informa que se encuentra adelantando los trámites de jubilación ante el Instituto Colombiano de Seguros Sociales, los cuales exigen que se haya suspendido formalmente la vinculación con la entidad empleadora. Por este motivo le envió al Rector la correspondiente carta de renuncia, de la cual adjunta copia.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rota el siguiente informe de Comisión:

- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). El 8 de junio de 2012 en Bogotá.

11. PRESENTACIÓN ASIGNACIONES ACADÉMICAS

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana presenta para aprobación del Consejo, la asignación académica, para el período agosto-diciembre- del 2012 de los docentes nombrados. Copia de la presentación se anexa al acta. El Consejo aprueba las asignaciones y se resalta la participación en actividades de investigación y producción intelectual.

12. VARIOS

12.1 El Director de la Escuela de Medicina comenta que en el marco del Convenio Tripartito del 2011, la Gobernación del Valle debe hacer un aporte de \$176 millones; el abogado de la Gobernación le ha manifestado que sólo pueden desembolsar \$120 millones. Solicita autorización para aceptar dicho pago.

Al respecto se le manifiesta que dado que hay un convenio firmado por el Rector, es él quien debe dar su aval.

12.2 El Director de la Escuela de Salud Pública informa que la Escuela en alianza con la Facultad de Ciencias de la Administración participará en convocatoria de la Superintendencia de Salud con cuatro propuestas para hacer auditorías a Entidades Territoriales de Salud, IPS y EPS. Adicionalmente, se participará en convocatoria de la OPS para evaluar el Plan de Salud Pública, en alianza con la Red Nacional de Políticas Públicas. Considera importante este tipo de alianzas, que permiten potenciar las fortalezas y ser más efectivos; el próximo viernes saldrán los resultados.

El Consejo de Facultad se suspende entre las 11:00 a.m y las 12:00 m, dado que el Decano y la Coordinadora Administrativa deben asistir al acto de apertura de la auditoria que realizará la Contraloría Departamental del Valle del Cauca a la Universidad del Valle, vigencia año fiscal 2011, la cual se llevará a cabo entre el 27 de junio y el 27 de julio. De dicha reunión se informa que revisarán lo relativo a planes de mejoramiento, gestión, eficacia y eficiencia, estados financieros, aspectos contables, ejecución del gasto, estado de tesorería, el cumplimiento de la normatividad, contratación, MECI, Sistema de Gestión de Calidad. Seleccionarán las Facultades y dependencias que auditarán y se deberá disponer de la información y

documentos que se requieran en el proceso auditor.

13. PRIORIZACIÓN PROYECTOS ESTAMPILLA

El Consejo, de acuerdo con lo asignado para la Facultad de Salud con recursos de estampilla para acciones propias del Plan de Acción y/o Proyectos que actualmente se encuentran radicados en el Banco de Proyectos, aprueba priorizar:

- Adecuación Anfiteatro.
- Suministro e instalación de aire acondicionado en los salones 1001, 1002 y 1003 del edificio 134.
- Climatización de Oficinas Administrativas y de Profesores de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Para este proyecto se requiere actualizar el diseño técnico.

El proyecto de reposición de equipos de climatización de la Sala SINSA de la Facultad, se hará con recursos propios y al proyecto de recuperación de la planta física de la Escuela de Enfermería, etapa IV: remodelación área docente y administrativa, se le dará prioridad en la próxima convocatoria.

En la próxima sesión del Consejo de Facultad se deberán aprobar los proyectos nuevos que se presentarán con cargo al componente de laboratorios.

Siendo la 12:50 p.m, se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
Preside la Reunión: Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano		Elaboró: Alexandra Cerón Ortega, Secretaria		Aprobada Fecha: Martes 3 de julio del 2012.
Firma:		Firma:		